

PROCESO DECLARATIVO No. 2018-0689

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., julio siete (07) de dos mil veintiuno. En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el cual tenía programada audiencia para el día de hoy a las 12:00 a.m., pero como quiera que la audiencia anterior del proceso ordinario 2018-457 se extendió, razón por la cual no se pudo realizar dicha audiencia, por lo que se encuentra pendiente de reprogramar.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., julio veintitrés (23) de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone a señalar como fecha para realizar audiencia para el día **VEINTISEIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS CUATRO (4:00) P.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

JC

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

**JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

5f690f83607a7b456ae1cf492ed857b1a6b0c0517efd8305c2153df58a3cac44

Documento generado en 23/07/2021 04:10:28 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**